

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN

Santiago de Querétaro, Qro; 9 de diciembre de 2025

INVITACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto por en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como, los numerales 15, 16, fracción IV, 27, 34, 49, 51 al 55, 57, 59, párrafos primero y segundo, 62 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se invita a:

Sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación, que tendrá verificativo el **jueves 11 de diciembre de 2025**, a partir de las **11:00 horas**, la cual se desahogará de manera virtual y podrá seguirse a través de la liga <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe trimestral de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión de Vinculación, correspondiente al cuarto trimestre de 2025.
4. Asuntos generales.

De no reunirse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **11:15 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez
Presidenta de la Comisión de Vinculación

ANEXO:

Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión de Vinculación, correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

GMR/MALV/HALM



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN

CONTENIDO

Glosario	2
INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO JURÍDICO	4
I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN.....	6
II. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO.....	7
II.1 Presentación	7
II.2 Participación y asistencia a las actividades convocadas por autoridades electorales nacional y local	8
II.2.1 INE y organismos públicos locales electorales (OPLE)	8
Propuestas para la reforma electoral-Instituto Nacional Electoral.....	8
Preparación de la Elección de las personas juzgadoras en el ámbito local.....	9
Atención a Partidos Políticos	14
Actividades entre autoridades electorales	14
SIVOPLE.....	15
II.3 Participación y asistencia en actividades de cultura cívica y participación ciudadana con instituciones educativas, entidades públicas y privadas.....	15
II.3.1 Promoción de la Cultura democrática	15
Legislatura del Estado	18
CONCYTEQ	18
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	19
Asistencia y participación en eventos interinstitucionales	20
Observatorio de participación política de las mujeres en México.....	23
Feria Internacional del Libro 2025, Guadalajara, Jalisco.....	23
II.3.3 Firma de convenios	24
II.3.4 Medios de Comunicación.....	25

Glosario

Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Comisión de Vinculación	Comisión de Vinculación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
IEEQ	Instituto Electoral del Estado de Querétaro
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral	Ley Electoral del Estado de Querétaro
Ley General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
SIVOPLE	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

INTRODUCCIÓN

A partir de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero de dos mil catorce, se establecieron las bases para la organización de los procesos electorales bajo un sistema nacional de elecciones que se integra por el INE, así como por treinta y dos organismos públicos locales en materia electoral, entre los que se encuentra el IEEQ, quienes cuentan con competencias específicas y concurrentes en la organización de los procesos electorales.

Así, de conformidad con el artículo 116, base V de la Constitución General, dichos organismos deben garantizar que en el ejercicio de la función electoral sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; de igual manera que las autoridades que tengan a cargo la organización de las elecciones gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

En ese contexto, la coordinación entre INE y el IEEQ, entendida como *la actuación entre ambas autoridades, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias, para elevar la calidad y eficacia en la organización y operación de los procesos electorales, y optimizar los recursos humanos y materiales a su disposición, bajo un estricto apego al marco constitucional y legal aplicable*,¹ ha sido pieza primordial para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, así como la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar los cargos de elección popular locales con un alto estándar de calidad en todo el país.

Además, para alcanzar dichos fines, es sustancial la efectiva vinculación con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, instituciones privadas y públicas, autoridades administrativas y jurisdiccionales en el ámbito estatal, a través del cumplimiento de las atribuciones institucionales.

Por tal motivo, mediante la presentación de este informe se da cuenta de las acciones que se han realizado por la presidencia de esta Comisión, a efecto de colaborar, apoyar y coordinarse con el INE, otras instituciones y organizaciones mexicanas, para la consecución de los fines institucionales de promover la democracia como régimen de gobierno y garantizar la participación de todas las personas en las decisiones públicas del país.

¹ Artículo 26, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del INE.

MARCO JURÍDICO

El artículo 119 de la Ley General establece que la coordinación de las actividades entre el INE y los organismos públicos locales está a cargo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE y de quien ejerza la titularidad de la presidencia de cada una de estas autoridades locales, a través de la Unidad Técnica de Vinculación del INE, en los términos previstos en la propia Ley General.

Por su parte, los artículos 68 de la Ley Electoral y 15 del Reglamento Interior disponen que el Consejo General integra comisiones para la realización de los asuntos de su competencia, con el número de integrantes que para cada caso acuerde, además que su trabajo se sujeta a las disposiciones de dicha Ley, así como a las competencias y procedimientos que establezca el Reglamento Interior.

Así, el artículo 16, fracción IV del citado ordenamiento interno dispone que la Comisión de Vinculación tiene el carácter de permanente.

Además, el diverso artículo 17 del Reglamento Interior prevé que las comisiones permanentes se deben conformar al menos por tres personas integrantes del Consejo General con derecho a voto, y las representaciones con acreditación ante el propio Consejo, eligiéndose a quien fungirá como titular de la presidencia, así como una secretaría y una vocalía, si así lo determina el colegiado. Por lo que respecta a la Comisión de Vinculación, la misma debe ser presidida por quien funja como titular de la presidencia del Consejo General.

De conformidad con el artículo 27 del Reglamento Interior, la Comisión de Vinculación tiene competencia para:

- I. Promover la coordinación entre el IEEQ y el INE para el desarrollo de la función electoral.
- II. Promover la coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, para el cumplimiento de los fines señalados en la Ley.
- III. Proporcionar a partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones la información sobre modificaciones a ordenamientos legales y reglamentarios en materia de acceso a radio y televisión.
- IV. Conocer respecto de las actividades desarrolladas por la Coordinación de Comunicación Social en materia de uso de tiempo en radio y televisión, por parte de los partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones.
- V. Realizar actividades tendientes al fortalecimiento del régimen de partidos.
- VI. Informar al Instituto respecto de los lineamientos, criterios y disposiciones que emita el INE.

- VII.** Elaborar los proyectos de convenios a celebrarse con los medios de comunicación impresos y electrónicos a efecto de garantizar que las tarifas que se cobren no sean superiores a las comerciales y que sean iguales para los partidos políticos, candidatos independientes y coaliciones.
- VIII.** Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- IX.** Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones, y
- X.** Las demás que señale la Ley General, la Ley Electoral, el Reglamento Interior y las determinaciones del Consejo General.

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN

El treinta de octubre de dos mil veinticinco, el Consejo General aprobó el acuerdo IEEQ/CG/A/029/25 relativo a la integración de sus comisiones permanentes.

En ese sentido, la integración de la Comisión de Vinculación se compone de la siguiente forma:

Nombre	Cargo
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez Consejera presidenta	Presidenta
Daniel Dorantes Guerra Consejero electoral	Secretario
Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio Consejera electoral	Vocal

Partidos políticos ²	Cargo
 	Integrantes con derecho a voz

Nombre	Cargo
Mtro. Higinio Alfonso Luis Morales Secretario técnico de análisis consultivo	Secretario técnico

² Mediante los acuerdos INE/CG2235/2024 e IEEQ/CG/A/056/24 se determinaron las pérdidas de registro del partido político nacional de la Revolución Democrática y del partido político local Querétaro Seguro, respectivamente.

II. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO

II.1 Presentación

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de las responsabilidades previstas en el artículo 27 del Reglamento Interior, la presidenta de la Comisión de Vinculación ha promovido la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en el desarrollo de la función electoral.

Asimismo, se han llevado a cabo acciones concretas para la coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, contribuyendo de esta forma al desarrollo de la vida democrática en el estado y del Estado en particular.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral; 15, 16, fracción IV, 17, párrafo cuarto, 22, párrafo primero, 27, 34 y 49 del Reglamento Interior; así como en el Programa Operativo Anual 2025 del IEEQ, presenta a los integrantes de la Comisión de Vinculación el informe de las **actividades realizadas durante el periodo comprendido del primero de octubre al nueve de diciembre de dos mil veinticinco.**³

³ En adelante las fechas corresponden a dos mil veinticinco, salvo mención de un año diverso.

II.2 Participación y asistencia a las actividades convocadas por autoridades electorales nacional y local

II.2.1 INE y organismos públicos locales electorales (OPLE)

De forma ordinaria se da seguimiento a los trabajos de coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral a través de reunión de trabajo con la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, para intercambiar experiencias sobre las actividades que tenemos encomendados los órganos electorales.

Así mismo se mantiene comunicación permanente con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales a fin de dar seguimiento a las actividades y competencias ejecutadas en colaboración con el INE.

Adicionalmente, se han realizado trabajos de vinculación con otras autoridades para fortalecimiento del funcionariado del Instituto, así como para el fortalecimiento de la cultura democrática en el Estado.

Presentación de informes de las misiones de acompañamiento Internacional



Por invitación de Marisa Arlene Cabral Porchas, Coordinadora de Asuntos Internacionales del INE, asistí al Encuentro entre personas funcionarias electorales mexicanas y representantes de misiones internacionales que presenciaron el Proceso Electoral Extraordinario para diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, su visión nos regala aportaciones valiosas en beneficio del mejoramiento permanente de nuestro sistema electoral.

Acudí en conjunto con mi compañera la consejera Violeta Larissa Meza Lavadores cuya experiencia en la materia permitirá retomar buenas prácticas para implementar en el ámbito local.

Propuestas para la reforma electoral-Instituto Nacional Electoral

El 27 de octubre, acudí a la entrega de propuestas de reforma al INE como integrante de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF), en la



la que se considera la permanencia de los organismos públicos locales electorales.

De igual forma, el 29 de octubre, acompañé a las y los integrantes de la Red Nacional de consejeras y consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI) ante el INE para presentar propuestas temáticas para la reforma electoral, orientadas al fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

Estas propuestas serán entregadas a la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral y al Poder Legislativo, con el propósito de construir una reforma electoral integral que considere la visión desde lo local, en favor de una democracia más incluyente, representativa y participativa.



Preparación de la Elección de las personas juzgadoras en el ámbito local

El 29 de octubre se gestionó a través del Mtro. Pedro Pablo Chirinos Benítez, encargado de despacho de la Dirección Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales una productiva reunión de trabajo con el Instituto Nacional Electoral (INE), como parte de las acciones preparativas rumbo al proceso electoral para la renovación de cargos del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

propuesta se recogen las aportaciones de las 32 entidades federativas, con información cuantitativa y cualitativa sobre la organización de elecciones a lo largo y ancho de todo el país, con miras a la construcción de una reforma electoral integral que incorpore la visión de la democracia desde lo local en

Los temas abordados fueron: Geografía electoral judicial; diseño, distribución y experiencias del Proceso Electoral Extraordinario de personas juzgadoras del PJF y locales; diseño y producción de materiales y documentación electoral; asistencia electoral, mecanismos de recolección y cómputos. En donde todo el personal del Instituto participó con miras a sacar el mayor provecho de la reunión.

Reunión Nacional de evaluación INE- OPLE de los procesos electorales 2023-2024 y 2024-2025

Los días 27 y 28 de octubre, en conjunto con las áreas de Organización Electoral, Tecnologías de la información, Vinculación así como, la Secretaría Ejecutiva asistí a la Reunión Nacional de evaluación INE- OPLE de los procesos electorales 2023-2024 y 2024-2025 para compartir retos, experiencias y áreas de oportunidad sobre los siguientes temas:



- Cómputos
- Sistemas informáticos
- Marcos geográficos y modalidades de votación
- Diseño de documentación electoral
- Reclutamiento de SEL y CAEL
- Instrumentos de coordinación INE-OPLE

De este evento recopilamos información necesaria para la implementación de mejores

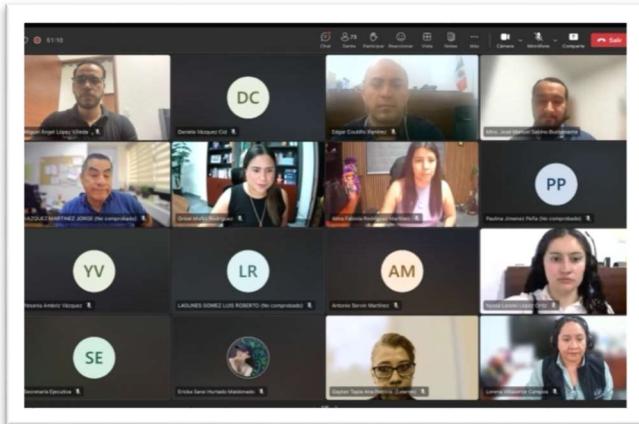
prácticas en los procesos electorales venideros.



Taller: Herramientas violetas: informar para decidir, participar y transformar

El 7 de noviembre, en colaboración con la consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez, presidenta de la Comisión del Igualdad Sustantiva, inauguramos el taller “Herramientas

violetas: informar para decidir, participar y transformar" dirigido a mujeres funcionarias públicas, con el propósito de brindarles la información útil para el ejercicio pleno de sus derechos político-electORALES en sus respectivos cargos.



Posteriormente, el 25 de noviembre, en el marco del Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, impartí la conferencia magistral para concluir el mencionado taller, en el que se relató por qué la conmemoración de ese día, así como algunas reflexiones sobre los retos y aprendizajes que tenemos en materia de igualdad sustantiva.



Capacitación Interna

Con la finalidad de seguir construyendo espacios de trabajo seguros, tanto físicos como mentales, en el marco de la certificación de la NOM-025-STPS-2015, el 27 de noviembre, llevamos a cabo la capacitación "Con rumbo a una cultura de Protección civil activa" impartida por la coordinación de protección civil del municipio de Querétaro, así mismo, se llevó a cabo la entrega de constancias de los cursos de protección civil para las brigadas de evacuación, búsqueda y rescate; primeros auxilios, y prevención y combate de conatos de incendio. con ello se da un paso más, hacia la cultura de prevención y la salvaguarda de las personas que laboramos en el Instituto.



En misma fecha, derivado de la reforma a la Ley de General en materia de transparencia, se organizó un taller sobre ese tema para el personal del Órgano Interno de Control y el personal de la Unidad de Transparencia. En este taller se Analizaron los desafíos que acompañarán la reforma a la Ley General de Transparencia, así como las implicaciones e impactos que tendrá para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Dicho curso fue impartido por el maestro Jesús Arturo Baltazar Trujano.



El 27 de noviembre por invitación de la Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, y de la Secretaria Ejecutiva, Claudia Arlett Espino, asistí a la Presentación de la Estadística del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, con ello se da a conocer a la ciudadanía el comportamiento electoral en el país.



Consulta Infantil y Juvenil 2024

En colaboración con el INE, a través de su Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva la Mtra. Ana Lilia Pérez Mendoza y coordinación con mi compañera la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, llevamos a cabo el evento de presentación de los resultados de la décima Consulta Infantil y Juvenil 2024 a la LXI Legislatura del Estado, así como a distintas autoridades dando a conocer los hallazgos de las opiniones y las inquietudes de las generaciones más pequeñas.

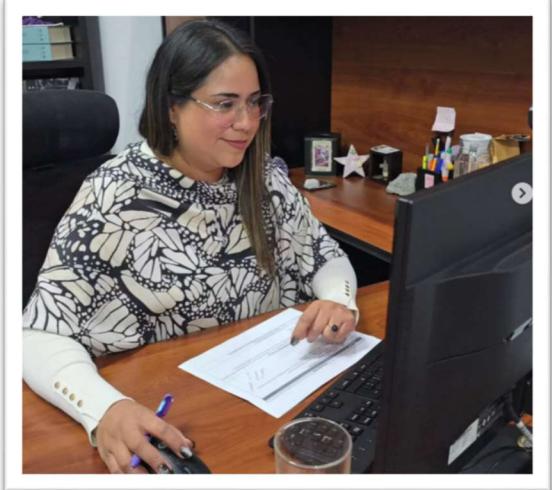


En seguimiento al reporte de resultados de la Consulta, el 9 de diciembre asistí al evento organizado por el INE en el que se instalaron mesas de deliberación sobre los resultados arrojados de la consulta, así como las principales acciones institucionales que buscan dar

atención a lo demando por las niñas, niños y adolescentes. En este evento se convierten las preocupaciones en un insumo para detonar acciones del Estado mexicano, la sociedad civil y otras autoridades para garantizar los derechos de este sector.

Atención a Partidos Políticos

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 de los *Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género*, el pasado veintiocho de noviembre se desahogó la reunión de trabajo para sensibilizar a los partidos políticos sobre la importancia de implementar acciones que permitan prevenir, atender, sancionar, sancionar, respetar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Dicha reunión se llevó a cabo con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Género e Inclusión.



Actividades entre autoridades electorales

El 8 de octubre, en vinculación con la Fiscalía Especializada en materia de Delitos electorales y en coordinación con la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, se impartió el curso "Delitos Electorales y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", dirigido al personal del IEEQ, así como al de la Junta Local Ejecutiva y las Juntas Distritales del INE, con el propósito de sembrar valores como el respeto, la tolerancia y la empatía, indispensables para erradicar la violencia desde su raíz, así como para implementar una cultura de denuncia desde las y los funcionarios electorales.

En el curso intervinieron las Lcdas. Paola Marisol Hernández Espejel y María del Carmen Rodríguez Rico, Agentes del Ministerio Público de la Federación, quienes con claridad, profundidad y dinamismo compartieron sus conocimientos en este valioso curso.

Así mismo, el 13 de noviembre se realizó la entrega de constancias a las personas que acreditaron el curso.



SIVOPLE

Se da cuenta a este colegiado de la atención al SIVOPLE como plataforma electrónica de vinculación y comunicación oficial entre el INE y los Organismos Públicos Locales para atender las actividades que tenemos encomendadas las autoridades electorales locales y nacional, misma que es atendida oportunamente en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, así como las áreas operativas y técnicas de este Instituto.

II.3 Participación y asistencia en actividades de cultura cívica y participación ciudadana con instituciones educativas, entidades públicas y privadas

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro realiza trabajos de vinculación con organizaciones e instituciones del sector público y privado con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado, difundir entre la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales, así como, promover el fortalecimiento de cultura política y democrática a través de la educación cívica.

II.3.1 Promoción de la Cultura democrática

El 10 de octubre, asistí a la audiencia pública celebrada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral la cual tuvo verificativo en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro, adicionalmente el 20 de noviembre, mediante invitación del Mtro. Pablo Gómez Álvarez presidente ejecutivo de la citada Comisión, asistí a la vigésimo novena audiencia pública en la Ciudad de México.



En esas audiencias realicé un posicionamiento sobre cómo el trabajo de los institutos electorales locales construye la democracia nacional, así mismo enuncié las propuestas que deben ser tomadas en consideración para la construcción de la reforma.



II.3.2 Actividades de vinculación con otras autoridades

Ayuntamientos

El 13 de noviembre, se llevó a cabo una reunión con la presidenta municipal de Cadereyta de Montes, Querétaro, Astrid Ortega con la finalidad de fortalecer la comunicación, vinculación institucional y atención de inquietudes derivado de la organización del plebiscito en ese municipio.



El 19 de noviembre, derivado de la solicitud de organización de plebiscito en el municipio de Querétaro, Querétaro, desahogamos reunión de trabajo con el presidente municipal de ese municipio, Felipe Fernando Macías Olvera con el mismo objetivo de fortalecer los canales de comunicación y el diálogo de cara a la organización de ese mecanismo.

Como una tarea de fomento a la participación de la ciudadanía, el 6 de octubre, me reuní con la secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del municipio de Querétaro, para platicar del cómo pudiera materializarse ese derecho para la ciudadanía queretana.



Legislatura del Estado



El 4 de noviembre, se realizó la reunión de trabajo con la presidenta de la mesa directiva de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, María Georgina Guzmán Álvarez, con la finalidad de preparar la presentación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.

El 3 de diciembre, las consejerías electorales, así como el secretario ejecutivo, en compañía de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, sostuvimos una reunión con la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del

Estado de Querétaro, con el propósito de dar seguimiento a la propuesta de iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y a la Ley Electoral del Estado de Querétaro. En la reunión se expuso el contenido de la propuesta, se resolvieron dudas a las y los diputados y se mantuvo el compromiso de realizar más reuniones.



CONCYTEQ

Con miras a fortalecer la relación del Instituto con la investigación, la ciencia y la tecnología, el 6 de noviembre asistió a la entrega del premio Querétaro de ciencia, tecnología e innovación 2025, organizado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, con quien se tiene una relación muy cercana derivado de la vinculación que nace del cumplimiento a sentencias en materia procedimos

A su vez, el 4 de diciembre, en cumplimiento a las sentencias y resoluciones de los Tribunales electorales, así como del INE, realizamos la entrega de recursos públicos al CONCYTEQ, consistentes en la cantidad de \$18,296,048 (dieciocho millones doscientos noventa y seis mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.). En el evento estuvieron presentes

el director de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, el director del CONCYTEQ Enrique Rabell García, el secretario técnico René Martínez Fernández y el jefe de Departamento de Administración del CONCYTEQ, Edson Lepe Zepeda, así como las consejerías electorales, Rosa Martha Gómez Cervantes, Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez, así como el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro.



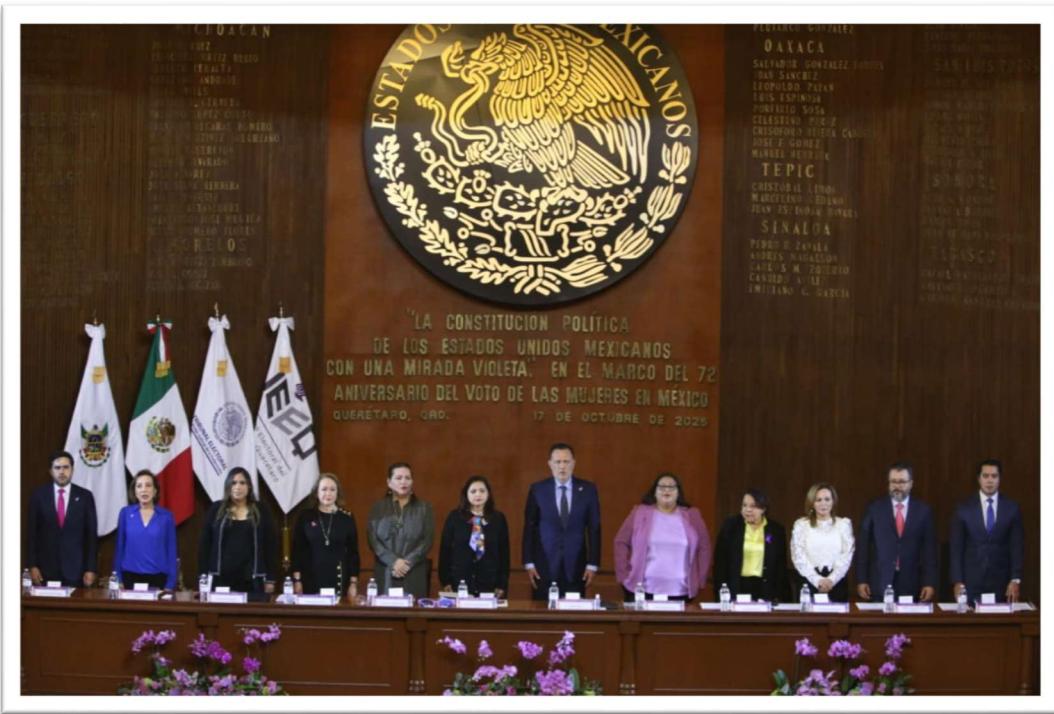
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



El 16 de octubre, por invitación del TEPJF tuve la oportunidad de participar en el escuchatorio con juventudes "Sentencias para la Historia" en donde se presentó la sentencia SUP-REC-532/2024 en donde se conversó sobre la tutela del interés superior de la niñez, mediante la sanción a personas que son deudoras alimentarias.

El 17 de octubre en el marco del 72 aniversario del voto de las mujeres en México, en colaboración con la Sala Superior del TEPJF organizamos la presentación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con una mirada violeta, en ella se contó con la participación de la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala; la ministra Yasmín Esquivel Mossa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con magistraturas de la Sala Superior del TEPJF, con la Secretaría de la Mujer del Gobierno de México, de dos personas integrantes del senado.

mirada violeta, en ella se contó con la participación de la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala; la ministra Yasmín Esquivel Mossa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con magistraturas de la Sala Superior del TEPJF, con la Secretaría de la Mujer del Gobierno de México, de dos personas integrantes del senado.



Asistencia y participación en eventos interinstitucionales

En vinculación con el Poder Judicial del Estado de Querétaro, el primero de octubre, asistí al primer Informe de actividades 2024-2025, del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el objeto de fortalecer el trabajo conjunto y los canales de comunicación con esa autoridad.

El 15 de octubre se impartió una conferencia dentro del conversatorio “Prevención y Atención de la Niñez, por invitación de Liliana De Alba del Consejo Temático de las Mujeres.



El 31 de octubre en vinculación con el Senado de la República, por invitación del senador Juan Carlos Loera de la Rosa y Abelamar Chacón Rodríguez, de la red nacional REGIDORMX asistí al Foro "Diálogo por la Ley General de Participación Ciudadana", con

quienes compartí panel, así como, con la senadora Verónica Rodríguez Hernández y el consejero Carlos Alberto Piña Loredo, del OPLE de Nuevo León. Este foro permitió abrir el diálogo con las instituciones encargadas de fortalecer la participación ciudadana de mano de la organización civil, fomentando la construcción de una democracia más participativa, incluyente y deliberativa, donde la ciudadanía incida de directa y efectiva en las decisiones públicas.



Así mismo en fecha 7 de noviembre, por invitación de la Rectora de la Universidad Atenas Querétaro Viridiana Cerecedo, asistí a la graduación de la segunda generación del diplomado en Educación Inclusiva, en beneficio de una sociedad más justa, participativa e incluyente.

El 10 de noviembre, por invitación de la presidenta de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro A.C. asistí a la instalación del comité directivo, en el que tomó protesta la Mtra. Mayela Marisol Portos Hernández, así mismo en el evento se hizo la entrega de reconocimientos a quienes han velado por el adecuado desempeño de la FECAPEQ, por lo que Esta actividad fortalece la cultura democrática en el Estado.



El 27 de noviembre, por invitación de la diputada federal Abigail Arredondo Ramos y la organización civil YOLOH acudí a la entrega de reconocimientos NXU BËHÑA a mujeres destacadas, con ello se visibiliza la participación política, el talento, la fuerza y las aportaciones de mujeres excepcionales. Posteriormente el 28 de noviembre celebré una reunión de vinculación institucional con la diputada federal.

El 5 de diciembre, se asistió al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco con la finalidad de presenciar la conferencia titulada Autonomía y profesionalización de los órganos electorales e integridad electoral en América Latina, impartida por la Dra. Flavia Freidenberg, como una firme convicción hacia la mejora continua de las personas que trabajan el Instituto.



Observatorio de participación política de las mujeres en México

Así mismo, el 18 y 19 de noviembre, en el marco de los trabajos del observatorio de participación de la mujeres, desahogamos dos reuniones de vinculación con la magistrada Joseetty Irais Serrano García, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y con la titular de la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado, Sonia Rocha, respectivamente, estas reuniones tuvieron como objetivo fortalecer el diálogo y la cooperación institucional en la justicia electoral y en el ejercicio pleno de los derechos político electorales de las mujeres.



Así mismo, el 21 de noviembre, en compañía de las consejeras Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez, y por invitación de Instituto Nacional Electoral, asistí a la sesión de Instalación del Observatorio de Participación Política de la Mujeres en México, con la finalidad de seguir impulsando espacios que fortalecen la participación y el liderazgo de las mujeres en la vida pública.

Feria Internacional del Libro 2025, Guadalajara, Jalisco.

El 5 de diciembre, se asistió a la Feria Internacional del Libro en su edición 2025, celebrada en la ciudad de Guadalajara Jalisco, para presentar el Libro intitulado "Cuestiones electorales 2020-2024" del autor Luis Octavio Vado Grajales, en el espacio que la Escuela Judicial Electoral del TEPJF colocó en esa feria.

Por invitación de la Secretaría Ejecutiva del INE, el 6 de diciembre, nuevamente se asistió a la Feria Internacional del Libro en su edición 2025, para presentar la obra *Aprendizajes y obstáculos en el camino: paridad y acciones afirmativas en las elecciones concurrentes de 2024*, editado por el Instituto Nacional Electoral, a través de su Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.





II.3.3 Firma de convenios

El 5 de noviembre, con el propósito de promover la interacción con instituciones educativas, impulsar el servicio profesional, prácticas, la educación cívica, la cultura democrática y la profesionalización del funcionariado, se firmó el convenio con la Universidad Mondragón de México.



El 18 de noviembre, en compañía de la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, firmamos un convenio de colaboración en materia de inclusión con el Instituto Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Querétaro, en este evento estuvieron presentes José Rolando Valdés Nieto, Director del Instituto Municipal de Derechos Humanos e Inclusión

Social, y con Josué Alberto Quino Andrade, Coordinador LGBT del mismo Instituto, así como las consejeras Alma Fabiola Rodríguez Martínez, Violeta Larissa Meza Lavadores y Martha Paola Carbajal Zamudio.



El 19 de noviembre, celebramos la firma de un convenio con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para la obtención del registro de marca de denominación y logotipo "IEEQ", así como el registro de Batsi Bot. Este evento entre otros fines tuvo el de fortalecer la identidad institucional de quienes colaboramos en el IEEQ.



II.3.4 Medios de Comunicación

El 31 de octubre, derivado de la aprobación del proyecto de iniciativa de reforma electoral local por parte del Consejo General del IEEQ, se realizó la conferencia de prensa con los medios de comunicación para hacer de su conocimiento el contenido de la propuesta y que por medio de ellas y ellos se difunda con la ciudadanía el quehacer institucional.



El 5 de noviembre se atendió la entrevista para el programa *Causa y Efecto* en la estación de Exa Querétaro, desahogada por Carlos Vinicio y Juan Carlos Rabling, para informar a la ciudadanía sobre la solicitud de plebiscito presentada por la presidenta municipal de Cadereyta de Montes.

Igualmente, el 12 de noviembre, se desahogó una entrevista con el mismo medio de comunicación, pero ahora con Adán Rentería y Carlos Vinicio, para difundir en la ciudadanía el estatus en el que se encontraba la solicitud de plebiscito presentada por el presidente municipal de Querétaro.

El 21 de noviembre se desahogó la entrevista sobre los retos para alcanzar la igualdad política plena en México, por invitación de la Presidenta Guadalupe Taddei y la Secretaria Ejecutiva Claudia Arlett Espino, quienes trabajan por generar espacios como este para reflexionar sobre la importancia de seguir construyendo acciones que impulsen la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad.

El 3 de diciembre, celebramos el encuentro del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con los medios de comunicación, con quienes colaboramos constantemente para alcanzar todos los rincones de nuestra entidad y que la ciudadanía queretana pueda conocer la información de las actividades que como instituto realizamos. En la reunión se refrendó la colaboración permanente y el compromiso con la responsabilidad y el profesionalismo en el desempeño del cargo.

Lo manifestado en el presente informe corresponde a las actividades desarrolladas durante los meses de **octubre, noviembre y diciembre de 2025**.

Sin otro particular, queda a disposición el presente informe el cual consta de veintiséis fojas útiles, para los efectos conducentes.




Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez
Presidenta de la Comisión de Vinculación